

Los mercados informales de aguas en España:
Una primera aproximación

Marco legal

Abel La Calle

Madrid, 24 de enero de 2013

Planteamiento

Misión imposible

Marco **legal** de los mercados **informales**

Plan B

Aproximación a los aspectos jurídico de su **origen**

Pervivencia interesada del concepto decimonónico de propiedad

Mantenimiento deliberado de la incoherencia del sistema concesional

Desgobierno voluntario en el uso ilegal del agua

Conjeturas sobre su probable **evitación**

Instrumentos jurídicos que podrían evitarlo

Índice

Aproximación a los aspectos jurídico de su origen

Pervivencia interesada del concepto decimonónico de propiedad

Mantenimiento deliberado de la incoherencia del sistema concesional

Desgobierno voluntario en el uso ilegal del agua

Conjeturas sobre su probable evitación

Instrumentos jurídicos que podrían evitarlo

Conceptos de propiedad

Siglo XIX

La propiedad es el derecho de gozar y disponer de una cosa,
sin más **limitaciones** que las establecidas en las leyes

[Art. 348 Código civil 1889]

Siglo XX

Toda riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere
su titularidad está **subordinada** al interés general

[Art. 128.1 Constitución 1978]

Agua y propiedad: Unión Europea

Los Tratados **no prejuzgan** en modo alguno el régimen de la propiedad en los Estados miembros.

[Art. 341 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea]

Las exigencias de la protección del medio ambiente deberán **integrarse** en la definición y en la realización de las políticas y acciones de la Unión...

[Art. 11 Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea]

El agua no es un bien comercial como los demás, sino un **patrimonio** que hay que proteger, defender y tratar como tal

[Considerando (1) Directiva 2000/60]

Agua y propiedad: España

Son bienes de **dominio público** los que determine la ley

[art. 132.2 CE 1978]

Constituyen el **dominio público hidráulico del Estado**,

con las **salvedades** expresamente establecidas...

- a) Las aguas continentales... b) Los cauces... c) Los lechos...
- d) Los acuíferos... e) Las aguas procedentes de la desalación

[Art. 2 RDL 1/2001]

Aprovechamiento del agua

Común (no excluyente)

Común (general): beber, bañarse, usos domésticos... **Libre**

Común especial: el resto: navegación, flotación... **Autorización**

Privativo (excluye otros usos simultáneos)

regadíos, urbanos, industriales,... **Concesión**

Índice

Aproximación a los aspectos jurídico de su origen

Pervivencia interesada del concepto decimonónico de propiedad

Mantenimiento deliberado de la incoherencia del sistema concesional

Desgobierno voluntario en el uso ilegal del agua

Conjeturas sobre su posible evitación

Instrumentos jurídicos que podrían evitarlo

Uso privativo: Asignación

Otorgamiento

Disposición legal o concesión administrativa

Discrecional, motivado e interés general

Según las previsiones de los Planes hidrológicos

Condiciones

Restricciones previas de caudales ecológicos

Medidas de gestión

Sin garantía de disponibilidad de caudales

Temporal (< 75 años)

Modificable, revisable y caducable

Índice

Aproximación a los aspectos jurídico de su origen

Pervivencia interesada del concepto decimonónico de propiedad

Mantenimiento deliberado de la incoherencia del sistema concesional

Desgobierno voluntario en el uso ilegal del agua

Conjeturas sobre su probable evitación

Instrumentos jurídicos que podrían evitarlo

Desgobierno

Disciplina sin medios

Adelgazamiento de la Administración hídrica

Mantenimiento de lagunas de información y conocimiento

(usos, volúmenes, costes, eficiencia de medidas...)

Tolerancia de la ilegalidad

Alcance de una inspección minimalista

Mantenimiento de un aparato administrativo obsoleto

Persistencia de un sistema sancionatorio ineficaz

Externalización de la gestión

Atribución de control de uso a los beneficiarios

sin un sistema eficaz de seguimiento

Índice

Aproximación a los aspectos jurídico de su origen

Pervivencia interesada del concepto decimonónico de propiedad

Mantenimiento deliberado de la incoherencia del sistema concesional

Desgobierno voluntario sobre el uso ilegal del agua

Conjeturas sobre su probable evitación

Instrumentos jurídicos vigentes que podrían evitarlo

Uso privativo: Planificación

- Asignaciones y módulos de aprovechamientos:
 - Asignación de recursos a los usos en los distintos sistemas
 - Estándares de dotaciones de usos
- Programas de medidas:
 - Modernización condicionada a renuncia de los ahorros
 - Establecer centros de intercambio o bancos públicos de aguas
 - Autorizar contratos de cesión entre usuarios
- Régimen caudales ecológicos:
 - Sujetos a la efectiva consecución de objetivos medioambientales (seguimiento y revisión)
- Régimen de sequías e inundaciones:
 - Sistema pautado y obligatorio de respuesta ante situaciones excepcionales
 - Excepción de deterioros temporales

Uso privativo: Gestión

- De aprovechamientos (no afectan al título concesional):
 - Fijar el régimen de **explotación** cuando lo exija la disponibilidad.
 - Limitar o **condicionar** usos para garantizar su explotación racional
 - **Sustituir** el origen de los caudales para mejorar los abastecimientos
 - Medidas para **superar** situaciones anómalas o excepcionales
- De cesiones de derechos (no afectan al título concesional):
 - Establecer **centros de intercambio** o bancos públicos de aguas
 - Autorizar **contratos de cesión** entre usuarios
- De las concesiones (afectan al título concesional):
 - **Modificación, revisión y caducidad** de la concesión

Escenarios posibles

Continuista

Prioriza la oferta de agua a través de la modernización
Apariencia de cumplimiento de obligaciones comunitarias
Oídos sordos a la ilegalidad

Sostenibilidad leal

Prioriza una gestión pública y de protección
Invierte en sensibilización y recuperación de costes
Reduce la ilegalidad

Desregulador

Prioriza la liberación del uso del agua
Invierte en oferta del agua a través de la modernización
Apariencia de cumplimiento de las obligaciones comunitarias

Riesgos del incremento de cesiones

- Aumento del índice de explotación hídrica (estrés hídrico)
 - Derechos formales / uso efectivo
 - Consumo bruto / neto (retornos)
- Reducción del control y gestión pública
 - Ajeno a la planificación pública (objetivos medioambientales)
 - Ajeno al sistema de asignación de recursos (subvierte interés general)
 - Ajeno a la gestión de trasvases (incremento de límites)
 - Gratuidad / compensación económica / plus valías (enriquecimiento injusto)
- Reducción de la sostenibilidad
 - Impactos sociales: regante / rentista / aguatenientes
 - Impactos económicos: productivismo versus intereses ambientales y sociales
 - Impactos ambientales: reducción del agua verde
 - Recuperación de costes: sustituye beneficio social por privado (infraestructuras)